



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

POSADAS, 26 MAY 2026

RESOLUCIÓN N° 264

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-165-26 Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Dirección de Nutrición Escolar- E/Proyecto "Escuelas libres de humo y vapeo: herramientas para la prevención y promoción de la salud en el ámbito escolar"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 34 y 35 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada de Capacitación Docente denominada "Escuelas Libres de Humo y Vapeo: Herramientas para la Prevención y Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar", a llevarse a cabo en la Modalidad Presencial el día 29 de mayo del 2026; destinada a Docentes del Tercer Ciclo del Nivel Primario, y a Profesionales y Técnicos de las diferentes disciplinas que se desempeñen como Docentes o Profesionales en el Tercer Ciclo que integren equipos interdisciplinarios en Instituciones Educativas Públicas o Privadas de la provincia de Misiones; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Dirección de Nutrición Escolar del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones (MECyT); b) Denominación de la Capacitación: "Escuelas Libres de Humo y Vapeo: Herramientas para la Prevención y Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar"; c) Formato de la Capacitación: Jornada; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Tercer Ciclo del Nivel Primario, y Profesionales y Técnicos de las diferentes disciplinas que se desempeñan como Docentes, o Profesionales del Tercer Ciclo que integren equipos interdisciplinarios en Instituciones Educativas Públicas o Privadas de la provincia de Misiones; e) Carga horaria de la Capacitación: 4 horas reloj f) Localización de la propuesta: ciudad de Posadas - Misiones; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: se desarrollará el día 29 de mayo de 2026; i) Convenios interinstitucionales: es organizado por la Dirección de Nutrición Escolar del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración en virtud del Convenio Marco N° 1537/17; j) Cupos de Capacitación: 100 participantes; k) Presupuesto: Gratuito; l) Disertantes: Maldonado Noelia Gisela, Flavia Anabella Valle Ruidiaz, Enciso Silvana Anabel, Califfa Sonia Itati; Rolón Guillermo Roque;

QUE, resulta prioritario promover acciones de prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo, especialmente aquellas orientadas a disminuir los factores de riesgo asociados al consumo de tabaco y dispositivos electrónicos de administración de nicotina; considerando que la escuela constituye un espacio estratégico para el desarrollo de hábitos saludables y la formación integral de niños, niñas y adolescentes;

QUE, asimismo no solo se expone la importancia de contribuir al desarrollo de la sensibilidad estética y la capacidad expresiva, sino también funciona como una capacitación docente en temáticas vinculadas al tabaquismo permitiendo fortalecer herramientas pedagógicas para la detección temprana, el abordaje preventivo y la construcción de entornos escolares saludables;

QUE, la propuesta se desarrolla de manera articulada con el Ministerio de Salud Pública de la provincia y la Asociación Argentina Anti-tabaco (AsAT),

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

264

26 MAY 2026

promoviendo el trabajo interinstitucional a favor de la salud escolar;

Prof. GABRIELA M. BASTARDECHA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 38 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 284/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada de Capacitación Docente denominada "Escuelas Libres de Humo y Vapeo: Herramientas para la Prevención y Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar", a llevarse a cabo en la Modalidad Presencial el día 29 de mayo del 2026; destinada a Docentes del Tercer Ciclo del Nivel Primario, y a Profesionales y Técnicos de las diferentes disciplinas que se desempeñen como Docentes o Profesionales en el Tercer Ciclo que integren equipos interdisciplinarios en Instituciones Educativas Públicas de Gestión Estatal o de Gestión Privada de la provincia de Misiones; organizada por la Dirección de Nutrición Escolar del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, todos de la provincia de Misiones en virtud del Convenio Marco N° 1537/17 y la Asociación Argentina Anti-Tabaco (AsAT).-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-
ebb.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

264

26 MAY 2026

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a) Institución que organiza la Capacitación: Dirección de Nutrición Escolar del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT) en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, todos de la provincia de Misiones, en virtud del Convenio Marco N° 1537/17 y la Asociación Argentina Anti-Tabaco (AsAT);
- b) Denominación de la Capacitación: "Escuelas Libres de Humo y Vapeo: Herramientas para la Prevención y Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar";
- c) Formato de la Capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Tercer Ciclo del Nivel Primario, y Profesionales y Técnicos de las diferentes disciplinas que se desempeñan como Docentes, o Profesionales del Tercer Ciclo que integren equipos interdisciplinarios en Instituciones Educativas Públicas de Gestión Estatal o de Gestión Privada de la provincia de Misiones;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 4 horas reloj
- f) Localización de la propuesta: ciudad de Posadas - Misiones;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: se desarrollará el día 29 de mayo de 2026; i) Convenios interinstitucionales: es organizado por la Dirección de Nutrición Escolar del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración en virtud del Convenio Marco N° 1537/17;
- j) Cupos de Capacitación: 100 participantes;
- k) Presupuesto: Gratuito;
- l) Disertantes: Maldonado Noelia Gisela, Flavia Anabella Valle Ruidiaz, Enciso Silvana Anabel, Califfa Sonia Itatí; Rolón Guillermo Roque.

Prof. GABRIELA M. BASTARRACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

DR. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones